MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

INTENDENCIA MUNICIPAL

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

RESOLUCION I. M. Nº 645/2.022

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBRA CORRESPONDIENTE A LA "CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS ESCUELA BÁSICA N° 2423 VICENTE IGNACIO ITURBE. PLURI-ANUAL. ID N° 419658, Y CONFORME SE ESTABLECE EN EL P.G.G 2022- 2023. SE AUTORIZA SU EJECUCION PREVIO TRAMITES.

Minga Pora, 30 de septiembre de 2.022

VISTO *La necesidad de realizar la construcción urgente de 2 Aulas en las Instituciones Educativas, a fin de mejorar la comodidad de los estudiantes, y Que, el presupuesto General de Gasto del 2022 – 2023 de la Municipalidad de Minga Pora, prevé* ***CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS ESCUELA BÁSICA N° 2423 VICENTE IGNACIO ITURBE. PLURI-ANUAL. ID N° 419658.***

Que, los planos, planilla de cómputo métrico y las especificaciones técnicas han sido presentado por el Asesor de Obra, Conforme a las directrices recibida del Ejecutivo Municipal y cumple con todas las prerrogativas legales. -------

Que, para la ejecución de la obra se deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en la Ley. 2051/03, y.----------

CONSIDERANDO: *Que, la Ley 3966/2010 en su Art. 235 establece el Régimen General de Construcciones. ----------*
Que, el Art. 51 Inc. b y t, establece que es atribución del intendente adoptar medidas de esta naturaleza. ----------

POR LO TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MINGA PORA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE

Art. 1º Aprobar *LOS PLANOS, PLANILLA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OBRA MUNICIPAL DENOMINADA,* ***"CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS ESCUELA BÁSICA N° 2423 VICENTE IGNACIO ITURBE. PLURI-ANUAL. ID N° 419658*** *SE AUTORIZA SU EJECUCION PREVIO TRAMITES DE RIGOR. ----------*

Art. 02) EXONERAR: a la presente obra el pago del impuesto a la Construcción. ----------
Art. 03) Téngase por resolución Municipal, Notificar, comunicar y cumplido archivar. ----------

Abg. Remigio Ramírez
Secretario General

Prof. Clementino Portillo Ortíz
Intendente Municipal